

**CONCELLO DE CEDEIRA** (A CORUÑA)

Teléfono: 981 48 00 00 - Fax: 981 48 25 06

C.I.F.: P-1502200-G

**FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA REALIZAR  
CONTRATACIONES LABORALES TEMPORALES O NOMBRAMIENTOS  
INTERINOS PARA EL PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
(Bases publicadas en el BOP núm. 170 de 13.10.2020)**

**EXAMEN TIPO TEST**  
**CORRESPONDIENTE A LA FASE DE OPOSICIÓN**

**1.- ¿En qué se fundamenta la Constitución Española?**

- a) En un estado social y democrático de Derecho
- b) En la indisoluble unidad de la Nación Española
- c) En la independencia de los poderes de Estado
- d) En la organización territorial del Estado

**2.- El Título de la Constitución que trata la reforma constitucional es el:**

- a) Primero
- b) Décimo
- c) Noveno
- d) Undécimo

**3.- El nombramiento del Defensor del Pueblo se efectuará por un período de:**

- a) 7 años
- b) 9 años
- c) 5 años
- d) 3 años

**4.- Las abdicaciones y renunciaciones y cualquier duda de hecho o de derecho que ocurra en el orden de sucesión a la Corona se resolverán:**

- a) Por Ley
- b) Por Decreto Ley
- c) Por decisión de las Cortes Generales
- d) Por Ley Orgánica

**5.- ¿Cuántos senadores corresponderán a Menorca?**

- a) 1
- b) 2
- c) 3
- d) 4



**CONCELLO DE CEDEIRA** (A CORUÑA)

Teléfono: 981 48 00 00 - Fax: 981 48 25 06

C.I.F.: P-1502200-G

**6.- En el artículo 11 del Estatuto de Autonomía de Galicia, se afirma que el Parlamento estará constituido por diputados elegidos por:**

- a) Sufragio igualitario, restringido y participativo
- b) Sufragio universal, libre, representativo y directo
- c) Sufragio universal, libre, directo, igual y secreto
- d) Sufragio universal, libre, participativo, igual y secreto

**7.- Según el artículo 13 del Estatuto de Autonomía de Galicia las leyes de Galicia serán publicadas:**

- a) Sólo en el Boletín Oficial del Estado
- b) Sólo en el Diario Oficial de Galicia
- c) En el Diario Oficial de Galicia y en el Boletín Oficial del Estado
- d) Las tres respuestas anteriores son falsas

**8.- Salvo disposición expresa en contrario, los informes serán:**

- a) Vinculantes
- b) Vinculantes y facultativos
- c) Facultativos y no vinculantes
- d) Nunca facultativos

**9.- ¿Cuál es la Entidad básica de la organización territorial del Estado y cauce inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos, que institucionaliza y gestiona con autonomía los intereses propios de la respectiva colectividad?**

- a) La isla
- b) La provincia
- c) El municipio
- d) La comarca

**10.- Los elementos del Municipio son:**

- a) El territorio, la población y la financiación
- b) El territorio, las instituciones y la organización
- c) La organización, la autonomía y el territorio
- d) La población, la organización y el territorio

**11.- La personalidad jurídica de los Municipios, según las Constitución Española, es:**

- a) Propia
- b) Plena



## **CONCELLO DE CEDEIRA** (A CORUÑA)

Teléfono: 981 48 00 00 - Fax: 981 48 25 06

C.I.F.: P-1502200-G

- c) Reconocida por el ente que los crea
- d) Dependiente de su autonomía

### **12.- Para ser vecino de un Municipio:**

- a) Hay que estar empadronado como tal en él
- b) Basta con la residencia habitual en el mismo
- c) No es necesario ser mayor de edad
- d) Debe saberse leer y escribir

### **13.- En el Municipio de Cedeira (5001 habitantes a 10.000 habitantes), ¿cuántos concejales habrá que elegir para su ayuntamiento?**

- a) 7
- b) 10
- c) 13
- d) 15

### **14.- La representación del Ayuntamiento compete al / a la / a los:**

- a) Alcalde
- b) Pleno
- c) Junta de Gobierno Local
- d) Tenientes de alcalde en su ámbito competencial respectivo

### **15.- ¿Cuántas parroquias tiene Cedeira?**

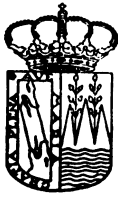
- a) 7
- b) 5
- c) 9
- d) 3

### **16.- La Hacienda de las Entidades Locales estará constituida por los siguientes recursos:**

- a) Las subvenciones
- b) El producto de las operaciones de crédito
- c) El producto de las multas y sanciones
- d) Todas las respuestas son verdaderas

### **17.- Un funcionario que sea adscrito al servicio del Defensor del Pueblo quedará en su lugar de procedencia en la situación de:**

- a) Servicio activo



## **CONCELLO DE CEDEIRA** (A CORUÑA)

Teléfono: 981 48 00 00 - Fax: 981 48 25 06

C.I.F.: P-1502200-G

- b) Servicios especiales
- c) Servicio en Comunidad Autónoma
- d) Excedencia especial

### **18.- Se consideran interesados en el procedimiento administrativo:**

- a) Quienes lo promuevan como titulares de derechos o intereses legítimos individuales o colectivos.
- b) Los que, sin haber iniciado el procedimiento, tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en el mismo se adopte.
- c) Aquellos cuyos intereses legítimos, individuales o colectivos, puedan resultar afectados por la resolución y se personen en el procedimiento en tanto no haya recaído resolución definitiva.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

### **19.- Los procedimientos podrán iniciarse:**

- a) De oficio o a solicitud del interesado
- b) Solamente de oficio
- c) Solamente a solicitud del interesado
- d) Como consecuencia de orden superior

### **20.- ¿De qué plazo dispone el interesado en un procedimiento, previo requerimiento, para subsanar una falta o acompañar los documentos preceptivos?**

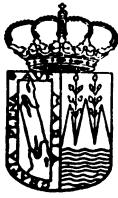
- a) Diez días naturales
- b) Diez días hábiles
- c) Quince días hábiles
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

### **21.- Pondrán fin al procedimiento:**

- a) La resolución
- b) La resolución, el desistimiento y la renuncia
- c) La resolución, el desistimiento, la renuncia y la declaración de caducidad
- d) Ninguna respuesta anterior es correcta

### **22.- Según el artículo 44 de la Ley 39/2015, de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, cuando se ignore el lugar de notificación de un interesado, la notificación se hará por medio de un anuncio publicado en el:**

- a) Tablón de edictos del ayuntamiento del último domicilio del interesado
- b) Diario oficial de la Comunidad Autónoma del último domicilio del interesado



## **CONCELLO DE CEDEIRA** (A CORUÑA)

Teléfono: 981 48 00 00 - Fax: 981 48 25 06

C.I.F.: P-1502200-G

- c) Boletín oficial de la Provincia del último domicilio del interesado
- d) Boletín Oficial del Estado

### **23.- Los tributos propios de las entidades locales se clasifican en:**

- a) Tasas, contribuciones especiales e impuestos y los recargos exigibles sobre los impuestos de las comunidades autónomas o de otras entidades locales
- b) Tasas, contribuciones especiales e impuestos
- c) Tasas, contribuciones especiales e impuestos y las participaciones en los tributos del Estado y de las comunidades autónomas
- d) Tasas e impuestos

### **24.- Los presupuestos generales de las entidades locales:**

- a) Constituyen la expresión cifrada y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.
- b) Constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.
- c) Constituyen la expresión cifrada y sistemática de las obligaciones que, como mínimo, pueden reconocer la entidad, y sus organismos autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local correspondiente.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

### **25.- La gestión del presupuesto de gastos se realizará en las siguientes:**

- a) Autorización de gasto, reconocimiento o liquidación de la obligación y ordenación de pago.
- b) Disposición o compromiso de gasto y ordenación de pago.
- c) Autorización de gasto, disposición o compromiso de gasto, reconocimiento o liquidación de la obligación y ordenación de pago.
- d) Disposición o compromiso de gasto, reconocimiento o liquidación de la obligación y ordenación de pago.



## **CONCELLO DE CEDEIRA** (A CORUÑA)

Teléfono: 981 48 00 00 - Fax: 981 48 25 06

C.I.F.: P-1502200-G

### **26.- El reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos corresponderá:**

- a) Al alcalde
- b) Al Pleno
- c) A la Junta de Gobierno Local.
- d) A la Comisión Especial de Cuentas.

### **27.- Los caminos y carreteras, plazas, calles, paseos, parques, aguas, fuentes, canales, puentes y demás obras públicas de aprovechamiento o utilización generales cuya conservación y policía sean de la competencia de la Entidad local, son:**

- a) Bienes de uso público local
- b) Bienes de servicio público
- c) Bienes comunales
- d) Bienes patrimoniales

### **28.- Son empleados públicos:**

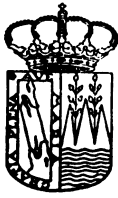
- a) El personal funcionario de carrera, el personal laboral y el personal eventual
- b) El personal funcionario de carrera, el personal funcionario interino, el personal laboral y el personal eventual
- c) El personal funcionario de carrera y el personal laboral
- d) El personal funcionario de carrera, el personal funcionario interino y el personal laboral

### **29.- El domicilio de la persona es inviolable. Por eso, la entrada o registro en el mismo deberá hacerse:**

- a) Por resolución judicial o con consentimiento del titular
- b) Por resolución administrativa o resolución judicial
- c) Por resolución judicial y con consentimiento del titular
- d) Por resolución administrativa o con consentimiento del titular

### **30.- Las notificaciones de los actos administrativos se practicarán:**

- a) Preferentemente por medios físicos
- b) Preferentemente por medios electrónicos y, en todo caso, cuando el interesado resulte obligado a recibirlas por esta vía
- c) Siempre por medios electrónicos para las personas físicas
- d) Siempre por medios físicos para las personas físicas



**CONCELLO DE CEDEIRA** (A CORUÑA)

Teléfono: 981 48 00 00 - Fax: 981 48 25 06

C.I.F.: P-1502200-G

**31.- Se necesita el voto favorable en el pleno de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación para:**

- a) La modificación del Reglamento orgánico propio de la Corporación
- b) La aprobación definitiva del presupuesto municipal
- c) La aprobación de las ordenanzas fiscales municipales
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas

**32.- El art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, establece que la aprobación de las Ordenanzas locales requerirá:**

- a) Siempre aprobación inicial y definitiva por el Pleno
- b) Información pública y audiencia a los interesados por el plazo mínimo de diez días.
- c) Aprobación inicial por el Pleno
- d) Aprobación definitiva por el Pleno

**33.- Los ayuntamientos exigirán, de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, el siguiente impuesto:**

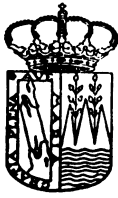
- a) Impuesto sobre Actividades Económicas
- b) Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras
- c) Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
- d) Las respuestas b) y c) son correctas

**34.- De acuerdo con el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP), Cómo se denomina la progresión del grado, categoría, escala u otros conceptos análogos sin necesidad de cambiar de puesto de trabajo?**

- a) Carrera vertical
- b) Carrera horizontal
- c) Promoción interna horizontal
- d) Promoción interna vertical

**35.- En cuanto a la notificación de los actos administrativos, toda notificación deberá ser cursada dentro del plazo de....**

- a) 10 días a partir de la fecha en que el acto sea dictado
- b) 20 días a partir de la fecha en que el acto sea dictado
- c) 15 días a partir de la fecha en que el acto sea dictado
- d) 5 días a partir de la fecha en que el acto sea dictado



## **CONCELLO DE CEDEIRA** (A CORUÑA)

Teléfono: 981 48 00 00 - Fax: 981 48 25 06

C.I.F.: P-1502200-G

**36.- Cuando la notificación por medios electrónicos sea de carácter obligatorio, se entenderá rechazada cuando transcurran desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido:**

- a) 15 días hábiles
- b) 10 días hábiles
- c) 10 días naturales
- d) 5 días naturales

**37.- Cuando las normas reguladoras de los procedimientos no fijen el plazo máximo para dictar y notificar la resolución expresa, este será de:**

- a) 1 mes
- b) 3 meses
- c) 6 meses
- d) 4 meses

**38.- En los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, el plazo para notificar la resolución expresa, se contará:**

- a) Desde la fecha del acuerdo de iniciación
- b) Desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro electrónico de la administración u organismo competente para su tramitación
- c) Desde el día siguiente a la fecha en la que la solicitud haya tenido entrada en el registro electrónico de la administración u organismo competente para su tramitación
- d) Desde el día siguiente a la fecha del acuerdo de iniciación

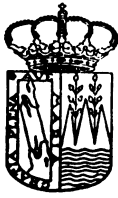
**39.- De los siguientes actos administrativos ¿cuáles tienen que ser motivados?**

- a) Los actos que limiten derechos subjetivos o intereses legítimos
- b) Los que agoten la vía administrativa
- c) Los que tengan como destinatarios una pluralidad de sujetos
- d) Los que deban ser objeto de publicación

**40.- La revocación de actos administrativos aparece regulada en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Cuál de las siguientes afirmaciones es incorrecta respecto de las previsiones de este artículo:**

- a) La revocación puede ejercitarse en cualquier momento
- b) Únicamente son revocables los actos de gravamen o desfavorables
- c) La revocación no puede suponer exención no permitida por las leyes
- d) La revocación no puede ser contraria al principio de igualdad





## **CONCELLO DE CEDEIRA** (A CORUÑA)

Teléfono: 981 48 00 00 - Fax: 981 48 25 06

C.I.F.: P-1502200-G

**41.- Respecto al recurso extraordinario de revisión recogido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, señale la respuesta incorrecta:**

- a) Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición del recurso sin haberse dictado y notificado la resolución, se entenderá estimado el mismo
- b) Puede interponerse ante actos firmes en vía administrativa
- c) El órgano administrativo competente para la resolución de este recurso es el mismo que dictó el acto que se impugna
- d) El órgano al que corresponde conocer del recurso debe pronunciarse no solo sobre la procedencia del recurso, sino también, en su caso, sobre el fondo de la cuestión resuelta por el acto recurrido

**42.- Señale el artículo de la Constitución Española de 1978 que consagra el principio de suficiencia financiera de las haciendas locales:**

- a) Artículo 140
- b) Artículo 142
- c) Artículo 156
- d) Artículo 158

**43.- Todos los municipios deberán prestar los siguientes servicios en los términos del artículo 26 de la Ley /1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.**

**Señale la respuesta correcta.**

- a) Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.
- b) Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, pavimentación de las vías públicas y transporte colectivo urbano de viajeros.
- c) Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población, pavimentación de las vías públicas y biblioteca pública.
- d) Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas e instalaciones deportivas de uso público.

**44.- Según el artículo 27 de la Ley de Bases de Régimen Local, cuál de las siguientes afirmaciones sobre delegación de competencias en las entidades locales es incorrecta:**



## **CONCELLO DE CEDEIRA** (A CORUÑA)

Teléfono: 981 48 00 00 - Fax: 981 48 25 06

C.I.F.: P-1502200-G

- a) La delegación no podrá hacerse por plazo superior a cinco años.
- b) La delegación deberá determinar el control de eficiencia que se reserve la Administración delegante.
- c) La delegación deberá acompañarse de una memoria económica.
- d) La delegación no podrá suponer mayor gasto para las entidades locales.

**45.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local, cuál de las siguientes afirmaciones, respecto de la organización municipal es correcta:**

- a) Los tenientes de alcalde existen obligatoriamente en todos los ayuntamientos.
- b) En todos los municipios existirán, si su legislación autonómica no prevé en este ámbito otra forma organizativa, órganos que tengan por objeto el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno, así como el seguimiento de la gestión del alcalde, la Xunta de Gobierno Local o los concejales que ostenten delegaciones.
- c) La Comisión especial de cuentas es de existencia obligatoria en los municipios de más de cinco mil habitantes y podrá existir también en los de menos de cinco mil habitantes cuando así lo disponga el reglamento orgánico o el acorde el Pleno.
- d) La Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones sólo podrá existir en los municipios señalados en el título X.

**46.- Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local, ¿cuál de las siguientes competencias corresponde al Pleno de la Corporación?**

- a) Aprobar la oferta de empleo público
- b) Aprobar los proyectos de urbanización
- c) La aprobación de las bases de las pruebas de selección de personal
- d) La aprobación de la plantilla de personal

**47.- Según lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, las sesiones ordinarias del pleno de la corporación se celebrarán:**

- a) Como mínimo cada mes en los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes; cada dos meses en los ayuntamientos con una población entre 5.000 habitantes y 20.000 habitantes; y cada tres en los ayuntamientos de hasta 5.000 habitantes.
- b) Como mínimo cada mes en los ayuntamientos con una población entre 5.001 habitantes y 20.000 habitantes, en los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y



## **CONCELLO DE CEDEIRA** (A CORUÑA)

Teléfono: 981 48 00 00 - Fax: 981 48 25 06

C.I.F.: P-1502200-G

en las Diputaciones Provinciales y cada tres en los ayuntamientos de hasta 5.000 habitantes.

- c) Como mínimo cada mes en los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y en las Diputaciones Provinciales; cada dos meses en los ayuntamientos con una población entre 5.001 habitantes y 20.000 habitantes; y cada tres en los ayuntamientos de hasta 5.000 habitantes.
- d) Como mínimo cada dos meses en los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y en las Diputaciones Provinciales; cada dos meses en los ayuntamientos con una población entre 5.001 habitantes y 20.000 habitantes; y cada tres en los ayuntamientos de hasta 5.000 habitantes.

**48.- Según las previsiones del artículo 47 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, cuál de los siguientes acuerdos de las corporaciones locales se aprueban por mayoría simple de votos? :**

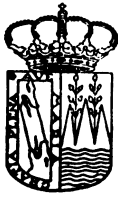
- a) El planteamiento de conflictos de competencias a otras entidades locales y demás Administraciones públicas
- b) La cesión de bienes comunales
- c) La aprobación de los estatutos de una mancomunidad
- d) La cesión gratuita de bienes a otra Administración

**49.- La aprobación definitiva del presupuesto general por el Pleno de un ayuntamiento habrá de realizarse según lo dispuesto en el artículo 169.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales:**

- a) Antes del día 30 de diciembre del año anterior al ejercicio en el que deba aplicarse
- b) Antes del día 31 de diciembre del año anterior al ejercicio en el que deba aplicarse
- c) Antes del día 1 de diciembre del año anterior al ejercicio en el que deba aplicarse
- d) Antes del día 1 de octubre del año anterior al ejercicio en el que deba aplicarse

**50.- Según el artículo 31 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Hacienda Locales, la base imponible de las contribuciones especiales está constituida:**

- a) Como máximo por el 90 por ciento del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios.
- b) Como mínimo por el 90 por ciento del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios.
- c) Como máximo por el 85 por ciento del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios.



## **CONCELLO DE CEDEIRA** (A CORUÑA)

Teléfono: 981 48 00 00 - Fax: 981 48 25 06

C.I.F.: P-1502200-G

- d) Como mínimo por el 85 por ciento del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios.

### **RESERVAS:**

**51.- Según dispone el artículo 7 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, las parcelas sobrantes:**

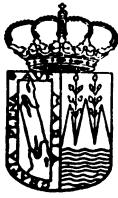
- a) Son bienes de dominio público destinados a uso público
- b) Son bienes de dominio público destinados al servicio público
- c) Son bienes patrimoniales
- d) Son bienes comunales

**52.- Según el artículo 75 del Real Decreto 1732/1986 de 13 de junio por el que se aprueba el reglamento de Bienes de las entidades locales, en la utilización de bienes de dominio público se considera uso privativo:**

- a) El que corresponde por igual a todos los ciudadanos indistintamente, de manera que el uso de unos no impida el de los demás interesados siempre que concurren circunstancias especiales por la peligrosidad, intensidad del uso o cualquier otra semejante.
- b) El que corresponde a aquellos ciudadanos que lo soliciten, de manera que el uso de unos no impida el de los demás interesados siempre que concurren circunstancias especiales por la peligrosidad, intensidad del uso o cualquier otra semejante.
- c) No existe el uso privativo, sólo el uso común, general, especial, así como el uso normal o anormal.
- d) Aquel en el que el uso por unos limita o excluye la utilización por los demás interesados.

**53.- Según lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, cuáles de las siguientes son las cantidades que fijan los umbrales de los contratos menores:**

- a) Los contratos de valor estimado inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios.
- b) Los contratos de importe inferior a 50.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 18.000 euros, cuando se trate de otros contratos.
- c) Los contratos de importe inferior a 50.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios.



**CONCELLO DE CEDEIRA** (A CORUÑA)

Teléfono: 981 48 00 00 - Fax: 981 48 25 06

C.I.F.: P-1502200-G

- d) Los contratos de valor estimado inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 18.000 euros, cuando se trate de otros contratos.

**54.- De acuerdo con el artículo 16 de la Ley 9/2017, del 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los contratos de adquisición de programas de ordenador desarrollados a medida se consideran:**

- a) Contrato de servicios
- b) Contrato de suministro
- c) Contrato mixto
- d) Contrato privado

**55.- De acuerdo con el artículo 116 da LCSP, el expediente de contratación se inicia:**

- a) Con la aprobación del pliego
- b) Motivando la necesidad de realizar el contrato
- c) Con la convocatoria de la licitación
- d) Por orden verbal de la Alcaldía

**(firma)**



# CONCELLO DE CEDEIRA (A CORUÑA)

Teléfono: 981 48 00 00 - Fax: 981 48 25 06

C.I.F.: P-1502200-G

## ÍNDICE DE RESPUESTAS:

1. B	21. C	41. A
2. B	22. D	42. B
3. C	23. A	43. A
4. D	24. B	44. A
5. A	25. C	45. A
6. C	26. A	46. D
7. C	27. A	47. C
8. C	28. B	48. A
9. C	29. A	49. B
10. D	30. B	50. A
11. B	31. A	
12. A	32. C	<b>RESERVAS:</b>
13. C	33. A	
14. A	34. B	51. C
15. A	35. A	52. D
16. D	36. C	53. A
17. B	37. B	54. A
18. D	38. B	55. B
19. A	39. A	
20. B	40. A	